

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

10967 *Anuncio licitación otorgamiento mediante concurso de las autorizaciones reglamentadas para la explotación de los servicios de actividades náuticas de la playa de alcúdia (SAN núm. 2 i SAN núm. 4)*

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, se han aprobado los Pliegos de Cláusulas administrativas y técnicas para el otorgamiento, mediante concurso, de autorizaciones reglamentadas para la explotación de los servicios de actividades náuticas (SAN NÚM. 2 Y SAN N.º 4) de la playa de Alcúdia para la temporada turística 2015, prorrogable por mutuo acuerdo para los años 2016 y 2017, año a año.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.6 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se anuncia la publicación de los mencionados pliegos en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alcúdia y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y la apertura del plazo de presentación de ofertas, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

1.-Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b. Dependencia que tramita el expediente:
- c. Núm. de expediente: CN-37/15

2.- Objeto de licitación

- a. Descripción del objeto: Explotación de los servicios de actividades náuticas de la Playa de Alcudia de las playas de Alcúdia. (SAN N.º 2 Y SAN N.º 4)
- b. Lugar de ejecución: término municipal de Alcúdia.
- c. Termino de ejecución: una temporada turística, 2015, prorrogable por mutuo acuerdo año a año para las temporadas 2016 y 2017.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Urgente
- b. Procedimiento: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación anual

LOTE núm. 2. Servicio de Actividad náutica nº2 (antiguo sublote K29) en la PLAYA DE ALCUDIA. Comprende las siguientes explotaciones o capacidad máxima de las instalaciones:

- SAN-02: 1 esquí bus, 1 esquí náutico y 1 esquí paracaídas para lancha de arrastre. (IT7, plano de distribución HOJA 1)
- Precio de salida del concepto SAN-02: € 5.000

LOTE N.º 4. Servicio de Actividad náutica nº4 (antiguo sublote G17) en la PLAYA DE ALCUDIA. Comprende las siguientes explotaciones o capacidad máxima de las instalaciones:

- SAN-04: 1 esquí bus, 1 esquí náutico y 1 esquí paracaídas para lancha de arrastre (IT312, plano de distribución HOJA 4)
-Precio De salida del concepto SAN-04: 5.000 €.

El importe podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

5.- Criterios de adjudicación

- 1.-Oferta económica: hasta 90 puntos
- 2.- Mejoras objetivas evaluables mediante fórmula matemática: hasta 10 puntos

6.-Garantías

- a. Provisional: 3% del precio de salida de cada Lote al que se opte.
- b. Definitiva: 6% del importe de adjudicación (canon ofertado anual de cada lote al que se opte).





c. Depósito: 5% del valor material de las instalaciones temporal autorizadas.

7.- Obtención de documentación e información

- a. Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b. Domicilio: C / Mayor, 9. Departamento de Contratación.
- c. Localidad y código postal: Ayuntamiento de Alcúdia.07400.
- d. Teléfono: 971897100
- e. Telefax: 971 54 65 15
- f. Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

8.- Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La prevista en la cláusula 7.6 del Pliego de Condiciones económico-administrativas.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a. Fecha límite de presentación: 8 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, en horario de apertura al público (de 9h a 14h).
- b. Documentación que integrará las ofertas: La que establece la cláusula 7 del pliego de condiciones económico-administrativas.
- c. Lugar de presentación:
 - 1º. Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia (Departamento de contratación).
 - 2on. Domicilio: Calle Mayor, 9.
 - 3er. Localidad y código postal: Alcúdia. 07400.
- d. Termino durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes, a contar desde la apertura de las proposiciones.

10.- Gastos de publicidad: Irán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 €

11.- Portal informático: Se podrán conseguir los pliegos de cláusulas económico-administrativas y pliego de condiciones técnicas en el Perfil del contratante en www.alcudia.net

Alcudia, 26 de junio de 2015

El Alcalde,
Antoni Mir Llabrés

